

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

TOLEDO

Javier Sanz Rodero, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Toledo.

Certifico: Que en el día de hoy y en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley orgánica del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente esta Junta Electoral Provincial para las Elecciones a Diputados al Parlamento Europeo con los vocales Judiciales designados al efecto por el Consejo General del Poder Judicial y tras la elección de su Presidente, a que se refiere el artículo 10.2 de la expresada Ley Electoral, ha quedado integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. don Manuel Gutiérrez Sánchez-Caro.

Vocales:

Ilmo. Sr. don Urbano Suárez Sánchez.

Ilmo. Sr. don Rafael Cancer Loma.

Secretario: Iltre. Sr. don Javier Sanz Rodero.

Y para que así conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo expido y firmo la presente a 3 de abril de 2014.

Nº. I.-3207